ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

CONTRATACION DIRECTA REGULAR

CÓDIGO
ENDE-CDGE-R-2023-018

ADQUISICION DE MEDIDORES MONOFASICOS Y FERRETERIA DE ACOMETIDA SISTEMA DE DISTRIBUCION COBIJA - 2023

Cochabamba, mayo 2023

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES DE CONTRATACIÓN DIRECTA REGULAR

SECCIÓN I
GENERALIDADES

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA REGULAR

El presente proceso de Contratación Directa Regular es para dar cumplimiento al Reglamento Específico RE-SABS EPNE (Segunda Versión) de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, aprobado con Resolución de Directorio N° 027/2021 de fecha 13 de diciembre del 2021, Art 21. "Condiciones de la Contratación Directa, IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES "Previo a la invitación directa ENDE realizará un análisis de mercado a objeto de establecer potenciales proveedores de bienes, obras o servicios, la misma se realizará de acuerdo a la normativa interna de la empresa" para tal efecto se aplica el Manual de Procedimiento de Contrataciones para Actividades Relacionadas Directamente con el Giro Empresarial o de Negocios, aprobado mediante Resolución Expresa ENDE-RES-PREJ-7/11-21 de fecha 30 de julio de 2021.

2. PROPONENTES DE CONTRATACIÓN DIRECTA REGULAR

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

a) Empresas legalmente constituidas en Bolivia;
b) Asociaciones Accidentales legalmente constituidas;

3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACION DE CONTRATACIÓN DIRECTA REGULAR

3.1. INSPECCIÓN PREVIA **"No corresponde"**

3.2. CONSULTAS ESCRITAS **"No corresponde"**

3.3. REUNION DE ACLARACIÓN **"No corresponde"**

4. ENMIENDAS

La entidad convocante podrá ajustar el Documento de Requerimiento de propuestas con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas, en cualquier momento, antes de la fecha límite establecida para la presentación de propuestas.

La Enmienda será aprobada y visada por el Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), misma que será notificada en la página Web de ENDE https://www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/

5. AMPLIACIÓN DE PLAZO

El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas del Documento de Requerimiento de Propuestas (DRP), mediante Enmienda publicada, por las siguientes causas debidamente justificadas:

a) Enmiendas al Documento de Requerimiento de Propuestas;
b) Causas de fuerza mayor;
c) Caso fortuito.

6. GARANTÍAS

6.1 Tipo de Garantías requeridas

Se establece el siguiente tipo de garantía que deberá expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata:

a) ***Garantía a Primer Requerimiento.*** Emitida por una entidad de intermediación financiera bancaria o no bancaria, regulada y autorizada por la instancia competente.

Es obligación del contratista o proveedor mantener siempre actualizadas las garantías. ENDE podrá solicitar cuando corresponda la renovación de las garantías.

6.2 Garantías Según el Objeto

ENDE definirá la presentación de garantías según el objeto de contratación establecido en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas

a) Garantía de Cumplimiento de Contrato

Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato. Será equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia y deberá ser presentada para la suscripción del contrato.

El proponente adjudicado deberá presentar una Garantía a Primer Requerimiento, emitida por una entidad de intermediación financiera bancaria o no bancaria regulada y autorizada por la instancia competente, equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato u orden de compra, emitida a nombre de la **EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE**, con vigencia a partir de la emisión de la garantía, hasta 60 días calendario posteriores a la fecha de finalización de contrato.

b) Garantía de Correcta Inversión de Anticipo (No Aplica)

c) Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y Equipo (No Aplica)

7. DESCALIFICACION DE PROPUESTAS DE DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

Se procederá a la descalificación de propuestas, según lo siguiente:

a. Cuando la propuesta sea presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas.
b. Cuando la propuesta económica supere el precio referencial
c. Falta de la propuesta económica o parte de ella

8. SUSTANCIABILIDAD DE LA OFERTA

Se considera una oferta sustancial, si la propuesta técnica cumple con el objeto de la contratación.

9. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

9.1 Errores Subsanables según Articulo 17 del Manual de Procedimientos

Errores que inciden sobre aspectos no sustanciales, sean accidentales, accesorios o de forma, sin afectar la legalidad ni la solvencia de la propuesta y es susceptible de ser corregido o reparado. Para fines del presente manual se establecen como errores subsanables los siguientes:

a. Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la propuesta presentada.
b. Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el Documento de Requerimiento de Propuestas.
c. Cuando se reciban formularios sin firma, a excepción del formulario de declaración jurada de presentación de propuesta, se solicitará al proponente envíe el formulario firmado sin alterar lo declarado inicialmente; en el plazo que establezca el RPCD.
d. Cuando los formularios soliciten información de respaldo y ésta no haya sido presentada, se requiera complementación y/o aclaración, podrá ser solicitada al proponente otorgando un plazo para tal efecto.
e. Cuando la de garantía de seriedad de propuesta presente errores en monto (solo cuando es menor), plazo y objeto de contrato y la misma sea reemplazada en un plazo que determine el RPCD, cuando corresponda.
f. Cuando el proponente presente un formato diferente al solicitado que contenga la información requerida, a excepción de la declaración jurada de presentación de propuesta.
g. Cuando la experiencia del personal técnico o propuesta técnica de la empresa en la fase de evaluación no sea clara y sustentable. El proponente deberá aclarar o sustentar la información sin modificar los datos declarados en el formulario en el plazo que determine el RPCD. La información requerida quedará registrada en Acta suscrita por todos los miembros de la Comisión de Calificación y será notificada a todos los proponentes a través de sus correos electrónicos.
h. Cuando exista discrepancia entre los montos de la propuesta indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.
i. Si el resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad, es incorrecto, prevalecerá el precio unitario para obtener el monto total revisado. Cuando la diferencia entre el monto total propuesto y el monto total revisado sea menor o igual al dos por ciento (2%) y esta diferencia sea positiva o negativa. Los errores aritméticos serán evaluados por: ítems, lotes, tramos o paquetes.
j. Cuando los documentos presentados para la elaboración y suscripción de contrato presenten observaciones, de acuerdo a las condiciones establecidas por la empresa.
k. Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en el Documento de Requerimiento de Propuestas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron solicitadas y/o se consideren beneficiosas para la empresa.

Todos los errores subsanables deberán ser mencionados en el informe de evaluación. En caso de requerir información adicional o complementaria, ésta deberá ser solicitada por la Comisión de Calificación a través del Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) de forma escrita (correo electrónico o carta).

9.2 Errores No Subsanables según Articulo 18 del Manual de Procedimientos

Son causales de descalificación:

a) Cuando las propuestas no cumplan con los requisitos establecidos en el Documento de Requerimiento de Propuestas, siempre y cuando los mismos no puedan ser subsanados.
b) Presentar el Formulario A-1, (formulario de presentación de propuesta), sin firma o con una firma que no corresponda a la del representante legal autorizado.
c) La falta de presentación de formularios solicitados en el Documento de Requerimiento de Propuestas, excepto lo establecido en el numeral 8 del presente documento.
d) La falta de presentación de la propuesta técnica o parte de ella

e) La falta de presentación de garantía de seriedad de propuesta cuando corresponda.
f) Si la propuesta económica no cotiza la totalidad del requerimiento, salvo que el Documento de Requerimiento de Propuestas prevea que sea por ítem, lote, tramo o paquete.
g) Cuando el proponente presente dos o más alternativas con propuestas económicas diferentes.
h) Cuando el proponente presente dos o más alternativas para un ítem, lote, tramo o paquete o de la oferta total con propuestas económicas diferentes.
i) Si el resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad es incorrecto, prevalecerá el precio unitario para obtener el precio total revisado. Cuando la diferencia entre el monto total propuesto y el monto total revisado sea mayor al dos por ciento (2%) y esta sea positiva o negativa. Los errores aritméticos serán evaluados por forma de adjudicación: ítems, lotes, tramos o paquetes.
j) Cuando el proponente en el plazo establecido, no presente la documentación, aclaración o complementación que le fuese solicitada sobre aspectos subsanables.

10. PROPONENTE ADJUDICADO

El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de la documentación requerida para firma de contrato, ante solicitud justificada del proponente adjudicado.

En caso de existir observaciones en los documentos solicitados para elaboración del contrato, el RPCD podrá solicitar complementación y/o aclaración de la documentación y otorgar un nuevo plazo para su presentación.

11. DECLARATORIA DESIERTA

El RPCD declarará desierta la convocatoria, cuando:

a) No se hubiera recibido ninguna propuesta;
b) Todas las propuestas económicas hubieran superado al Precio Referencial;
c) Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el Documento de Requerimiento de Propuestas aun después de solicitado la complementación y/o aclaración de la propuesta inicial
d) Cuando el proponente adjudicado incumpla la presentación de documentos aun después de solicitado la complementación y/o aclaración o desista de formalizar la contratación y no existan otras propuestas calificadas.

12. CANCELACIÓN, SUSPENSION Y ANULACION DEL PROCESO DE DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

El RPCD podrá cancelar, suspender o anular, el proceso de Documento de Requerimiento de Propuestas, en cualquier momento antes de la suscripción del contrato.

ENDE no asumirá responsabilidad alguna respecto a los proponentes participantes de Documento de Requerimiento de Propuestas afectados por esta decisión.

La Cancelación, suspensión y Anulación se ajustará a lo establecido en el Art. 28 del D.S. 0181.

13. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Todos los formularios de la propuesta, solicitados en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas, se constituirán en Declaraciones Juradas.

13.1. Los documentos que deben presentar los proponentes según sea su constitución legal y su forma de participación, son:

a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A -1), Este formulario deberá consignar la firma
b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2a).
c) Formulario de Propuesta Económica (Formulario B-1).
d) Formulario de Especificaciones Técnicas (Formulario C-1); y cuando corresponda el Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2).

13.2. En el caso de Asociaciones Accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la Asociación y los que corresponden a cada asociado.

La documentación conjunta a presentar, es la siguiente:

a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1);
b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2b);
c) Formulario de Propuesta Económica (Formulario B-1)

Cada asociado, en forma independiente, deberá presentar el Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental (Formulario A-2c).

13.3. La propuesta deberá tener una validez no menor **a treinta días (30) días calendario**, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

14. PRESENTACION DE PROPUESTAS

14.1 Forma de presentación

14.1.1 La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado dirigido a la entidad convocante, citando el Número de Proceso, Nombre del Proponente y el objeto de la Convocatoria.

14.1.2 La propuesta debe ser presentada en un ejemplar.

14.2 Plazo y lugar de presentación física

14.2.1 Las propuestas deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas.

Se considerará que el proponente ha presentado su propuesta dentro del plazo, si ésta ha ingresado al recinto en el que se registra la presentación de propuestas hasta la fecha y hora límite establecidas para el efecto.

14.2.2 Las propuestas podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En ambos casos, el proponente es el responsable de que su propuesta sea presentada dentro el plazo establecido.

14.2.3 **Modificación de propuestas**

Las propuestas presentadas sólo podrán modificarse antes del plazo límite establecido para el cierre de presentación de propuestas. Para este propósito, el proponente deberá solicitar por escrito la devolución total de su propuesta, que será efectuada bajo constancia escrita y liberando de cualquier responsabilidad a la

entidad convocante, la misma que deberá ser registrado en el libro de actas de recepción de propuestas.

15. APERTURA DE PROPUESTAS

15.1 Inmediatamente después del cierre del plazo de presentación de propuestas, la Comisión de Calificación, procederá a la apertura de las propuestas en la fecha, hora y lugar señalados en el presente Documento de Requerimiento de propuestas.

El Acto de Apertura será continuo y sin interrupción, donde se permitirá la participación de los proponentes o sus representantes, así como los representantes de la sociedad que quieran participar, de manera presencial o virtual según las direcciones (links) establecidos en la convocatoria.

El acto se efectuará así se hubiese recibido una sola propuesta. En caso de no existir propuestas, la Comisión de Calificación, suspenderá el acto de apertura y recomendará al RPCD, a una nueva Convocatoria.

15.2 El Acto de Apertura comprenderá:

a) Lectura de la información sobre el objeto de la contratación, las publicaciones realizadas y la nómina de las propuestas presentadas, según el libro de Acta de Recepción.
b) Apertura de todas las propuestas recibidas dentro del plazo, para su registro en el Acta de Apertura.
c) Dar a conocer públicamente el nombre de los proponentes y el precio total de sus propuestas económicas, excepto cuando se aplique el Método de Selección y Adjudicación de Presupuesto Fijo.
d) Verificación de los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTÓ/NO PRESENTÓ, registrados en el Formulario correspondiente.
e) Registro del nombre del proponente y del monto total de su propuesta económica, según el formulario correspondiente.

   Cuando existan diferencias entre el monto literal y numeral de la propuesta económica, prevalecerá el literal sobre el numeral.
f) Elaboración del Acta de Apertura, consignando las propuestas presentadas, que deberá ser suscrita por todos los integrantes de la Comisión de Calificación y por los representantes de los proponentes asistentes que deseen hacerlo.
g) Los proponentes que tengan observaciones deberán hacer constar las mismas en el acta.

15.3 Durante el Acto de Apertura de propuestas no se descalificará a ningún proponente, siendo esta una atribución de la Comisión de calificación en el proceso de evaluación.

15.4 La Comisión de calificación y los asistentes deberán abstenerse de emitir criterios o juicios de valor sobre el contenido de las propuestas**.**

16. METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION DEL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

a) Precio Evaluado Más Bajo.

17. FORMA DE ADJUDICACIÓN

Por ítems

18. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada la Comisión de Calificación determinará si las propuestas recibidas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la propuesta, utilizando el Formulario de verificación correspondiente.

19. MÉTODO DE SELECCIÓN POR PRECIO EVALUADO MAS BAJO.

19.1. Errores Aritméticos

Se corregirán los errores aritméticos, verificando la propuesta económica, en el Formulario B-1 de cada propuesta, considerando lo siguiente:

a) Cuando exista discrepancia entre los montos indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.
b) Cuando el monto, resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad, sea incorrecto, prevalecerá el precio unitario cotizado para obtener el monto correcto.
c) Si la diferencia entre el valor leído de la propuesta y el monto ajustado por revisión aritmética, es menor o igual al dos por ciento (2%), se ajustará la propuesta; caso contrario la propuesta será descalificada.
d) Si el monto ajustado por revisión aritmética superara el precio referencial la propuesta será descalificada.

El monto resultante producto de la revisión aritmética, denominado Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA), deberá ser registrado en la última columna (MAPRA) del Formulario V-2.

En caso de que producto de la revisión, no se encuentre errores aritméticos el precio de la propuesta no será aplicable el formulario V-2.

19.1.1. Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo

Para el caso de contratación por ítems o por el Total: Una vez efectuada la corrección de los errores aritméticos; se procederá a la sumatoria de los precios ajustados (PA) de la última columna del Formulario V-2 "Precio Ajustado", trasladando el Total del Precio Ajustado (TPA) al Formulario V-2a de donde se seleccionará la propuesta con el menor valor, el cual corresponderá al Precio Evaluado Más Bajo.

En caso de existir un empate entre dos o más propuestas, se procederá a la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que hubiesen empatado.

19.2. Evaluación de la Propuesta Técnica

La propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en el Formulario C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE utilizando el Formulario V-3. En caso de cumplir se recomendará su adjudicación o descalificación. Si se descalifica se evaluará la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo y así sucesivamente.

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de calificación, será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación.

20. CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Informe de Evaluación y Recomendación, deberá contener mínimamente lo siguiente:

a) Nómina de los Proponentes de participantes.
b) Cuadros de evaluación.
c) Detalle de errores subsanables, y no subsanables cuando corresponda.
d) Causales para la descalificación de, cuando corresponda.
e) Recomendación de adjudicación o declaratoria desierta
f) Otros aspectos que la Comisión de calificación considere pertinentes.

21. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIFICACION DEL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

El RPCD, recibido el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta de la Comisión de Calificación aprobará o rechazará el informe.

El RPCD, puede solicitar complementación o sustentación del Informe de Evaluación y Recomendación a la Comisión de Calificación.

En caso que no existan proponentes que cumplan lo exigido en el Documento de Requerimiento de propuestas, la Unidad Solicitante podrá solicitar el inicio de una siguiente convocatoria para el proceso de contratación y podrá modificar las especificaciones técnicas debiendo justificar los cambios.

22. INVITACIÓN DIRECTA AL PROVEEDOR

ENDE remitirá una invitación al proponente cuya propuesta fue recomendada por la Comisión de Calificación.

23. ADJUDICACION Y FORMALIZACION DE LA CONTRATACION

El RPCD, adjudicara al proveedor invitado instruyendo a la Unidad Administrativa solicite la documentación para la formalización de la contratación.

24. CONCERTACIÓN DE MEJORES CONDICIONES

Etapa posterior a la notificación de adjudicación en procesos de contratación, donde de manera justificada la MAE (o a quien ésta delegue), el RPCD, el Gerente de Área de la Unidad Solicitante, la Comisión de Calificación, y el proponente adjudicado, podrán acordar las mejores condiciones de contratación, cuando la magnitud y complejidad de la misma así lo amerite.

25. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

25.1. El proponente adjudicado deberá presentar, para la suscripción de contrato, los originales o fotocopias solicitadas de los documentos señalados en el Documento de requerimiento de propuestas (Formulario A-1).

25.2. ENDE verificará la autenticidad del Certificado RUPE presentado por el proponente identificado de las propuestas, ingresando el código de verificación del Certificado en el SICOES.

25.3. ENDE establecerá el plazo de entrega de documentos, si el proponente adjudicado presentase los documentos antes del plazo otorgado, el proceso deberá continuar.

25.4. En caso de que el proponente adjudicado justifique, oportunamente, el retraso en la presentación de uno o varios documentos, requeridos para la suscripción de contrato y estas hayan sido aceptadas, por ENDE, se procederá de acuerdo al numeral 10 del presente documento.

25.5. Cuando el proponente adjudicado, desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato, su propuesta será descalificada, procediéndose a la adjudicación a la segunda propuesta mejor evaluada y así sucesivamente.

25.6. Si producto de la revisión efectuada para la formalización de la contratación los documentos presentados por el proponente adjudicado existan observaciones, ENDE procederá de acuerdo al numeral 10 del presente documento. En caso de no subsanar las observaciones, se procederá a su descalificación y la adjudicación a la segunda propuesta mejor evaluada y así sucesivamente.

26. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Las modificaciones al contrato deberán estar destinadas al cumplimiento del objeto de la contratación y ser sustentadas por informe técnico y legal que establezca la viabilidad técnica y de financiamiento.

El contrato podrá ser modificado mediante Contrato Modificatorio cuando la modificación a ser introducida afecte el alcance, monto y/o plazo del contrato sin dar lugar al incremento de los precios unitarios; o adendas en caso de aclaraciones y/o modificaciones del contrato.

.

27. ENTREGA DEL BIEN

La entrega de bienes debe ser efectuada cumpliendo con las estipulaciones del contrato u Orden de Compra suscrito y las Especificaciones Técnicas contenidas en el presente documento, sujetas a la conformidad por la comisión de recepción de la entidad contratante respecto a las condiciones de entrega y otros.

28. CIERRE DEL CONTRATO

Una vez que la contraparte de la entidad emita su conformidad a la prestación del bien, la Unidad Administrativa, efectuará el cierre del contrato, verificando el cumplimiento de las demás estipulaciones del contrato suscrito, a efectos del cobro de penalidades, la devolución de garantías, si corresponde

PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

29. DATOS GENERALES DEL PROCESO

1. CONVOCATORIA

Entidad Convocante: EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Modalidad de contratación: CONTRATACION DIRECTA REGULAR

Código de Proceso: **ENDE-CDGE-R-2023-018**

Objeto de la contratación: **ADQUISICION DE MEDIDORES MONOFASICOS Y FERRETERIA DE ACOMETIDA SISTEMA DE DISTRIBUCION COBIJA - 2023**

Método de Selección:
- [X] Precio Evaluado más Bajo
- [ ] Calidad Propuesta Técnica y Costo
- [ ] Calidad
- [ ] Presupuesto Fijo

Forma de Contratación:
- [ ] Por el Total
- [x] Por Ítems
- [ ] Por Lotes

Precio Referencial:

Ítem	Descripción del bien	Unid	Cantidad solicitada	Precio referencial unitario	Precio referencial total
1	CONECTOR PARALELO DENTADO AISLADO	Pza.	900	17	15.300,00
2	CABLE DUPLEX ACSR NRO. 6 AWG	m.	16500	4.94	81.510,00
3	MALLA PREFORMADA FIN DE LINEA NRO. 6 AWG	Pza.	1650	4.72	7.788,00
4	CONECTOR PARALELO DE ALUMINIO 1 PERNO	Pza.	500	9.46	4.730,00
5	TUERCA DE OJO 5/8 PULG	Pza.	100	14.82	1.482,00
6	MEDIDOR MONOFASICO ELECTRONICO	Pza.	2000	130.01	260.020,00
				TOTAL PRECIO REFERENCIAL	**370.830,00**

La contratación se formalizará mediante:
- [X] Contrato

Plazo previsto para la entrega de bienes:

El plazo para el ítem 1 es:

El plazo total de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato, la cual se realizara de la siguiente forma:

- 1ra entrega: 500 conectores hasta los 30 días.
- 2da entrega: 400 conectores hasta los 100 días.

El plazo para los ítems 2, 3, 4 y 5 y 6
El plazo de entrega establecido para los ítems mencionados no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma de contrato. Pudiendo ofertar plazos menores de entrega.

El plazo para el ítem 6 es:
El plazo total de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato, la cual se realizara de la siguiente forma:

- 1ra entrega: 1000 medidores hasta los 30 días.
- 2da entrega: 1000 medidores hasta los 100 días.

El retraso en el plazo de entrega establecido con el proponente adjudicado, que no justifique causal de fuerza mayor, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.

Garantía de Cumplimiento de Contrato:
Para la suscripción de contrato el proponente deberá presentar una Garantía, a Primer Requerimiento con la característica de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, con el objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto de contrato, la misma será equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato con vigencia a partir de la emisión de la garantía, hasta 60 adicionales de la recepción definitiva del bien.

Organismos Financiadores	#	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
	1	RECURSOS PROPIOS	100

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO DE CONTRATACION

Los interesados podrán recabar el Documento de Requerimiento de Propuestas (DRP) en la página de ENDE y los correos mencionados en la convocatoria

Domicilio de la Entidad Convocante	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655	Horario de Atención de la Entidad	08:30 a 12:30 14.30 a 18:30

	Nombre Completo	*Cargo*	*Dependencia*
Encargado de atender consultas	Lic. Celida Acosta Diaz	Analista Técnico II	Unidad Administrativa

Teléfono	4520317 inter. 1282	Fax	-	Correo Electrónico para Consultas	celida.acosta@ende.bo

3. CRONOGRAMA DE PLAZOS

El cronograma de plazos previsto para el proceso de, es el siguiente:

	ACTIVIDAD	FECHA (Día / Mes / Año)	HORA (Hora / Min.)	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Publicación en Pagina Web	09 / 05 / 2023		
2	Consultas Escritas			No Corresponde
3	Fecha de Presentación Propuestas (fecha limite)	16 / 05 / 2023	10 / 00	Oficina. ENDE, calle Colombia N° 0655 Ventanilla de Informaciones
4	Fecha Apertura de Propuestas (fecha limite)	16 / 05 / 2023	**10** / 30	Oficinas de ENDE de la Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 (Sala de Apertura de propuestas**)** De Manera Virtual Mediante el enlace: https://ende.webex.com/meet/ende.sala5
5	Presentación de informe al RPCD (fecha limite)	22 / 05 / 2023		
6	Aprobación de Informe de Comisión de Calificación	23 / 05 / 2023		
7	Invitación a Proponente Adjudicado (fecha estimada)	24 / 05 / 2023		
8	Remisión a Unidad legal para elaboración de Resolución (fecha estimada)	26 / 05 / 2023		
9	Solicitud de documentos al proponente adjudicado para firma de contrato (fecha estimada)	02 / 06 / 2023		
10	Presentación de documentos para la suscripción de contrato (fecha estimada)	12 / 06 / 2023		
11	Suscripción de Contrato (Fecha estimada)	19 / 06 / 2023		

30. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS

ADQUISICION DE MEDIDORES MONOFASICOS Y FERRETERIA DE ACOMETIDA SISTEMA DE DISTRIBUCION COBIJA 2023.

I. OBJETIVO.

El objeto es establecer la necesidad de adquirir medidores monofásicos y ferretería de acometidas, para la atención de solicitudes en la Regional Cobija de servicio nuevo y de reemplazo clasificadas en la categoría domiciliaria, en el marco del plan de inversiones aprobado por el Ente Regulador.

II. ANTECEDENTES.

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad Tecnología Nuclear (AETN), mediante Resolución AE Nº 764/2022 de fecha 1 de diciembre del 2022, aprobó el plan de inversiones para la regional Cobija periodo 2023-2026, en la misma se aprueba la dotación de medidores, acometidas y accesorios a los nuevos clientes domiciliarios.

CONDICIONES GENERALES PARA TODOS LOS ÍTEMS
PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA:
La propuesta deberá tener una validez no menor a treinta (30) días calendario, computable a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
MÉTODO DE SELECCIÓN:
Precio evaluado más bajo.
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN:
Adjudicación se realizara por ITEM.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:
El proponente deberá presentar como garantía de cumplimiento de contrato, Garantía a Primer requerimiento que deberá ser emitida por una entidad financiera y debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, con el objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto de contrato. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá tener 60 días calendarios posteriores a la fecha de vencimiento de contrato. La garantía será devuelta una vez cumplido los 60 días calendarios al cumplimiento de contrato y que se cuente con la conformidad del bien
PRECIO DE LA PROPUESTA:
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de Central Bahía, ubicada en la ciudad de Cobija, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN				
1	**CONECTOR PARALELO DENTADO AISLADO**		**Cant.**	**Unid.**	
	Cuerpo de material polimérico reforzado con fibra de vidrio resistente a esfuerzos mecánicos, temperatura e intemperie	Hasta 30daNm	900	Pzas	
	Sello resistente a altas temperaturas	Elastómero			
	Dientes de contacto de alta conductividad	cobre estañado			
	Cabeza fusible de ajuste de torque establecido	metálico			
	RANGO DE CONDUCTORES				

	Principal: Derivado: **NIVEL DE AISLACION** sumergido en agua **TORQUE DE AJUSTE** Torque mediante cabeza fusible	16 hasta 95 mm2 4 hasta 35 mm2 4KV/1 minuto 7 Nm+-1			

CONDICIONES TÉCNICAS

LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la Av. Porvenir km 3.5.
Los costos transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE COBIJA (Central Termoeléctrica Bahía), corren por cuenta del proveedor.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo total de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato, la cual se realizara de la siguiente forma:

- 1ra entrega: 500 conectores hasta los 30 días.
- 2da entrega: 400 conectores hasta los 100 días.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.

PRECIO REFERENCIAL:

El precio referencial para la compra de conector paralelo aislado es de bs. 15.300,00 (***Quince mil trescientos 00/100 Bolivianos)***

MARCA, MODELO Y PAÍS DE ORIGEN (*):

El proponente deberá declarar:

Marca/modelo:
País de Origen:

(*)*En caso de que la entidad considere necesario que la propuesta identifique la marca, el modelo y el origen del producto, podrá requerir que el proponente especifique esos datos en su propuesta. Estos datos no se constituyen en factores de evaluación, no siendo objeto de descalificación la marca/modelo o el país de origen.*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
2	**CABLE DUPLEX ACSR NRO. 6 AWG**	**Cant.**	**Unid.**	

	CARACTERISTICAS Norma Calibre **CARACTEISTICAS FISICAS** Diámetro Nro. De hilos de Al. Fase Nro. De hilos de Al. Neutro Nro. De hilos Acero Diámetro hilo Al. Fase Diámetro hilo Al. Neutro Diámetro hilo Al Acero Peso especifico Resistencia de aislamiento Color	ASTM B230,ASTM B231, ASTM B232 2X6 AWG 4,68 mm 7 6 1 1,56 mm 1,68 mm 1,68 mm 114,17 kg/km 637.74 MΩ-km Negro	16500	Mts	

CONDICIONES TÉCNICAS

LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la Av. Porvenir Km 3.5.

Los costos transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE COBIJA (Central Termoeléctrica Bahía), corren por cuenta del proveedor.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma de contrato. Pudiendo ofertar plazos menores de entrega.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.

PRECIO REFERENCIAL:

El precio referencial para la compra de Cable dúplex Nro. 6 AWG es de bs. 81.510,00 (***Ochenta y un mil quinientos diez 00/100 Bolivianos)***

MARCA, MODELO Y PAÍS DE ORIGEN (*):

El proponente deberá declarar:

Marca/modelo:
País de Origen:

(*)*En caso de que la entidad considere necesario que la propuesta identifique la marca, el modelo y el origen del producto, podrá requerir que el proponente especifique esos datos en su propuesta. Estos datos no se constituyen en factores de evaluación, no siendo objeto de descalificación la marca/modelo o el país de origen.*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
3	**MALLA PREFORMADA FIN DE LINEA NRO. 6 AWG**	**Cant.**	**Unid.**	
	CARACTERISTICAS FISICAS Aplicación en conductor dúplex calibre 6 AWG Numero de varetas 3 Material Acero galvanizado	1650	Pzas	

	Peso aproximado	0,06 km			
	Longitud	425+/-25			
	Sentido de Elice	Derecho			
	Resistencia mecánica	500 daN			

CONDICIONES TÉCNICAS

LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la Av. Porvenir Km 3.5.
Los costos transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE COBIJA (Central Termoeléctrica Bahía), corren por cuenta del proveedor.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma de contrato. Pudiendo ofertar plazos menores de entrega.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.

PRECIO REFERENCIAL:

El precio referencial para la compra de mallas preformadas fin de línea Nro. 6 AWG es de bs. 7.788,00 (**Siete mil setecientos ochenta y ocho *00/100 Bolivianos)***

MARCA, MODELO Y PAÍS DE ORIGEN (*):

El proponente deberá declarar:

Marca/modelo:
País de Origen:

(*)*En caso de que la entidad considere necesario que la propuesta identifique la marca, el modelo y el origen del producto, podrá requerir que el proponente especifique esos datos en su propuesta. Estos datos no se constituyen en factores de evaluación, no siendo objeto de descalificación la marca/modelo o el país de origen.*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN				
4	**CONECTOR PARALELO DE ALUMINIO 1 PERNO**		**Cant.**	**Unid.**	
	CARACTERISTICAS FISICAS		500	Pzas	
	Aplicación en conductor dúplex calibre	6 AWG			
	Numero de varetas	3			
	Material	Acero galvanizado			
	Peso aproximado	0,06 km			
	Longitud	425+/-25			
	Sentido de Elice	Derecho			
	Resistencia mecánica	500 daN			

CONDICIONES TÉCNICAS

LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la Av. Porvenir Km 3.5.
Los costos transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE COBIJA (Central Termoeléctrica Bahía), corren por cuenta del proveedor.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma de contrato. Pudiendo ofertar plazos menores de entrega.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.

FORMA DE PAGO:
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.
PRECIO REFERENCIAL:
El precio referencial para la compra de conectores paralelo de aluminio 1 perno es de bs. 4.730,00 (**Cuatro mil setecientos treinta *00/100 Bolivianos)***
MARCA, MODELO Y PAÍS DE ORIGEN (*):
El proponente deberá declarar: Marca/modelo: País de Origen: (*)*En caso de que la entidad considere necesario que la propuesta identifique la marca, el modelo y el origen del producto, podrá requerir que el proponente especifique esos datos en su propuesta. Estos datos no se constituyen en factores de evaluación, no siendo objeto de descalificación la marca/modelo o el país de origen.*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN				
5	**TUERCA DE OJO 5/8 PULG**		**Cant.**	**Unid.**	
	Material	Acero Carbono SAE	100	Pzas	
	Resistencia Mecánica	ANSI C 135.5-1987			
	Tracción	13550 libras			
	Acabado	Galvanizado por inmersión a caliente (ASTM A-153)			

CONDICIONES TÉCNICAS
LUGAR DE ENTREGA:
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la Av. Porvenir Km 3.5. Los costos transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE COBIJA (Central Termoeléctrica Bahía), corren por cuenta del proveedor.
PLAZO DE ENTREGA:
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma de contrato. Pudiendo ofertar plazos menores de entrega. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.
FORMA DE PAGO:
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.
PRECIO REFERENCIAL:
El precio referencial para la compra de tuercas de ojo 5/8 "es de bs. 1.482,00 (***Un mil cuatrocientos ochenta y dos 00/100 Bolivianos)***
MARCA, MODELO Y PAÍS DE ORIGEN (*):
El proponente deberá declarar: Marca/modelo: País de Origen: (*)*En caso de que la entidad considere necesario que la propuesta identifique la marca, el modelo y el origen del producto, podrá requerir que el proponente especifique esos datos en su propuesta. Estos datos no se constituyen en factores de evaluación, no siendo objeto de descalificación la marca/modelo o el país de origen.*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN				
6	**MEDIDOR MONOFASICO ELECTRONICO**		**Cant.**	**Unid.**	
	Tensión nominal (Vn)	220 V	2000	Pzas	
	Corriente Nominal (In)	5 A			

	Corriente Máxima	100 A			
	Corriente de arranque	Indicar			
	Frecuencia	50 Hz			
	Consumo circuito de tensión	Indicar			
	REGISTRO				
	Pantalla Digital	Mostrador LCD			
	Características del Display	Cristal Líquido soportable a variaciones de temperatura y Humedad (87%UR) de acuerdo a norma			
	Lectura Registrada	KWh			
	Precisión Norma IEC62053-21	Energía Activa, Clase B (1%)			
	Tipo de Registro	Unidireccional, Antifraude			
	Interfaz de comunicación	Indicar			
	Placa de identificación	SI			
	CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS				
	Rango de temperatura	-10°C a 70°C			
	Tipo de Conexión	ANSI forma 1A simetrica -1 elemento			
	Material de Fabricación	Policarbonato			
	Pulso de Calibración	LED			
	Indicador Led de Conexión Inversa	LED			
	Salida de Pulsos Y-K, asincronica unidireccional para verificación IN SITU	SI			
	Grado de protección	IP52 ó IP54			
	Dimensiones	Indicar			
	Peso aproximado	Indicar			
	Vida útil Garantizada	Indicar			
	CERTIFICADO DE ENSAYO				
	Cada medidor independientemente debera contar con una certificación de ensayo como se indica el inciso c) del artículo 7 del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad (RSPSE	SI (Indispensable)			
CONDICIONES TÉCNICAS					
LUGAR DE ENTREGA:					

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la Av. Porvenir Km 3.5. Los costos transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE COBIJA (Central Termoeléctrica Bahía), corren por cuenta del proveedor.
PLAZO DE ENTREGA:
El plazo total de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato, la cual se realizara de la siguiente forma: • 1ra entrega: 1000 medidores hasta los 30 días. • 2da entrega: 1000 medidores hasta los 100 días. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.
FORMA DE PAGO:
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.
GARANTIA TECNICA:
Los bienes ofrecidos bajo estas especificaciones deberán contar con una garantía de doce (12) meses, a partir de la recepción definitiva de los bienes.
PRECIO REFERENCIAL:
El precio referencial para la compra de Medidores monofásicos electrónicos es de bs. 260.020,00 (***Doscientos sesenta mil veinte 00/100 Bolivianos)***
MARCA, MODELO Y PAÍS DE ORIGEN (*):
El proponente deberá declarar: Marca/modelo: País de Origen: (*)*En caso de que la entidad considere necesario que la propuesta identifique la marca, el modelo y el origen del producto, podrá requerir que el proponente especifique esos datos en su propuesta. Estos datos no se constituyen en factores de evaluación, no siendo objeto de descalificación la marca/modelo o el país de origen.*

FORMULARIO – A-1
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA
(Para Personas Jurídicas o Asociaciones Accidentales)

DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
CODIGO DE PROCESO:	
SEÑALAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	

Nº	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE VALIDEZ
1		
2		
n		

A nombre de ***(Nombre del proponente)*** a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

a) Declaro cumplir estrictamente la normativa de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, lo establecido en las NB-SABS y el presente Documento de Requerimiento de propuestas.
b) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
c) Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 43 de las NB-SABS, para participar en el proceso de contratación.
d) Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Requerimiento de propuesta, y sus enmiendas, si existieran, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
e) Declaro respetar el desempeño de los servidores públicos asignados, por la entidad convocante al proceso de contratación y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de propuestas.
f) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser seleccionado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente propuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en normativa específica.
g) Me comprometo a denunciar, posibles actos de corrupción en el presente proceso de contratación, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia.
h) Acepto a sola firma de este documento que todos los Formularios presentados se tienen por suscritos.

II.- De la Presentación de Documentos

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de contrato u orden de compra, me comprometo a presentar la siguiente documentación, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta. En caso de Asociaciones Accidentales, la documentación conjunta a presentar es la señalada en los incisos a), d), h), i).

a) Certificado RUPE que respalde la información declarada en la propuesta.
b) Documento de Constitución de la empresa (Fotocopia Simple)
c) Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea
d) Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder (Fotocopia legalizada)
e) Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo, emitido por el Sistema de Impuestos Internos (Fotocopia Simple)
f) Certificado de información sobre solvencia con el fisco (Certificado de Solvencia Fiscal, Emitido por la Contraloría General del Estado); en caso de tener observaciones, deberá presentar Documentos de respaldo actualizados o Certificación de liberación de la deuda, para montos mayores a Bs. 20.000,00; para montos inferiores a bs. 20.000,00 presentaran Formulario de Declaración Jurada
g) Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones.
h) Original Garantía a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la **Empresa Nacional de Electricidad - ENDE**
i) Testimonio de Contrato de Asociación Accidental (Legalizado)
j) Documentación requerida en las especificaciones técnicas y/o condiciones técnicas (Si corresponde).

(Firma del propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)

FORMULARIO – A-2a
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
(Para Personas Jurídicas nacionales)

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social

Proponente

	País	*Ciudad*	*Dirección*
Domicilio Principal			

Teléfono

Número de Identificación Tributaria

	Número de Matricula	*Fecha de Registro* *Día*	*Mes*	*Año*
Matrícula de Comercio				

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL *(Cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal no será necesario el llenado de la información del numeral 2 del presente formulario).*

	Apellido Paterno	*Apellido Materno*	*Nombre(s)*
Nombre del Representante Legal			

Número de Cédula de Identidad del Representante Legal

	Número de Testimonio	*Lugar de Emisión*	*Fecha de Inscripción* *Día*	*Mes*	*Año*
Poder del Representante Legal					

- ✓ Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos.
- ✓ Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio

3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía:

Fax

Correo Electrónico

FORMULARIO A-2b
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
(Para Asociaciones Accidentales)

1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Denominación de la Asociación Accidental

Asociados

Nombre del Asociado	% de Participación

Testimonio de Contrato

Número de Testimonio	*Lugar*	*Fecha de Expedición*		
		Día	*Mes*	*Año*

Nombre de la Empresa Líder

2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LÍDER

País _____ Ciudad _____

Dirección Principal

Teléfonos _____ Fax _____

Correo Electrónico

3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Nombre del Representante Legal

Apellido Paterno	*Apellido Materno*	*Nombres*

Cédula de Identidad _____ Teléfono _____ Fax _____

Poder del Representante Legal

Número de Testimonio	*Lugar*	*Fecha de Inscripción*		
		Día	*Mes*	*Año*

Dirección del Representante Legal

Correo Electrónico

Declaro en calidad de Representante Legal de la Asociación Accidental contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos.

4. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía

Fax

Correo Electrónico

FORMULARIO A-2c
IDENTIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social	

Número de Identificación Tributaria –NIT	Número de Matrícula de Comercio	Fecha de Registro *Día*	*Mes*	*Año*

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL ***(Cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal no será necesario el llenado de la información del numeral 2 del presente formulario).***

Nombre del Representante Legal	*Apellido Paterno*	*Apellido Materno*	*Nombre(s)*
Cédula de Identidad del Representante Legal	*Número*		

			Fecha de inscripción *Día*	*Mes*	*Año*
Poder del Representante Legal	*Número de Testimonio*	*Lugar de emisión*			

FORMULARIO – B- 1
PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE							PROPUESTA (A SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)					
Ítem	Descripción del bien	Unid	Cantidad solicitada	Precio referencial unitario	Precio referencial total	Plazo de entrega solicitado Días calendario	Marca/Modelo	Pais de Origen	Plazo de entrega (en dias)	Cantidad Ofertada	Precio Unitario (Bs.)	Precio Total (Bs.)
1	CONECTOR PARALELO DENTADO AISLADO	Pza.	500	17	8.500,00	30						
			400		6.800,00	100						
2	CABLE DUPLEX ACSR NRO. 6 AWG	m.	16500	4.94	81.510,00	100						
3	MALLA PREFORMADA FIN DE LINEA NRO. 6 AWG	Pza.	1650	4.72	7.788,00	100						
4	CONECTOR PARALELO DE ALUMINIO 1 PERNO	Pza.	500	9.46	4.730,00	100						
5	TUERCA DE OJO 5/8 PULG	Pza.	100	14.82	1.482,00	100						
6	MEDIDOR MONOFASICO ELECTRONICO	Pza.	1000	130.01	130.010,00	30						
			1000		130.010,00	100						
TOTAL PRECIO REFERENCIAL (Numeral)					**370.830,00**		**TOTAL PROPUESTA (Numeral)**					
(Literal)					**Trescientos setenta mil ochocientos treinta 00/100 Bolivianos**		**(Literal)**					

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ITEM 1 CONECTOR PARALELO DENTADO AISLADO

Para ser llenado por la Entidad Convocante					Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas				Característica Propuesta
1	**CONECTOR PARALELO DENTADO AISLADO**				(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
	Cuerpo de material polimérico reforzado con fibra de vidrio resistente a esfuerzos mecánicos, temperatura e intemperie	Hasta 30daNm	**Cant.**	**Unid.**	
	Sello resistente a altas temperaturas	Elastómero			
	Dientes de contacto de alta conductividad	cobre estañado			
	Cabeza fusible de ajuste de torque establecido	metálico	**900**	**Pzas**	
	RANGO DE CONDUCTORES				
	Principal:	16 hasta 95 mm2			
	Derivado:	4 hasta 35 mm2			
	NIVEL DE AISLACION				
	sumergido en agua	4KV/1 minuto			
	TORQUE DE AJUSTE				
	Torque mediante cabeza fusible	7 Nm+-1			

CONDICIONES TÉCNICAS	
LUGAR DE ENTREGA:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la Av. Porvenir Km 3.5. Los costos transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE COBIJA (Central Termoeléctrica Bahía), corren por cuenta del proveedor.	
PLAZO DE ENTREGA:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo total de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato, la cual se realizara de la siguiente forma: • 1ra entrega: 500 conectores hasta los 30 días. • 2da entrega: 400 conectores hasta los 100 días. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.	
PRECIO DE LA PROPUESTA:	
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de Central Bahía, ubicada en la ciudad de Cobija, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.	
FORMA DE PAGO:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.	
Marca, modelo y país de Origen	**Marca/modelo** **País de Origen**

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ITEM 2 CABLE DUPLEX NRO. 6 AWG

Para ser llenado por la Entidad Convocante					Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas				Característica Propuesta
2	**CABLE DUPLEX NRO. 6 AWG**				(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
	CARACTERISTICAS		**Cant.**	**Unid.**	
	Norma	ASTM B230,ASTM B231, ASTM B232			
	Calibre	2X6 AWG			
	CARACTEISTICAS FISICAS				
	Diámetro	4,68 mm			
	Nro. De hilos de Al. Fase	7			
	Nro. De hilos de Al. Neutro	6			
	Nro. De hilos Acero	1			
	Diámetro hilo Al. Fase	1,56 mm	**16500**	**Mts.**	
	Diámetro hilo Al. Neutro	1,68 mm			
	Diámetro hilo Al Acero	1,68 mm			
	Peso especifico	114,17 kg/km			
	Resistencia de aislamiento	637.74 MΩ-km			
	Color	Negro			

LUGAR DE ENTREGA:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la Av. Porvenir Km 3.5. Los costos transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE COBIJA (Central Termoeléctrica Bahía), corren por cuenta del proveedor.	
PLAZO DE ENTREGA:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma de contrato. Pudiendo ofertar plazos menores de entrega. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.	
PRECIO DE LA PROPUESTA:	
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de Central Bahía, ubicada en la ciudad de Cobija, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.	
FORMA DE PAGO:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.	
Marca, modelo y país de Origen	**Marca/modelo**
	País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ITEM 3 MALLA PREFORMADA FIN DE LINEA NRO. 6 AWG

Para ser llenado por la Entidad Convocante				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas			Característica Propuesta (**)
3	**MALLA PREFORMADA FIN DE LINEA NRO. 6 AWG**			(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
	CARACTERISTICAS	**Cant.**	**Unid.**	
	Norma: ASTM B230,ASTM B231, ASTM B232			
	Calibre: 2X6 AWG			
	CARACTEISTICAS FISICAS			
	Diámetro: 4,68 mm			
	Nro. De hilos de Al. Fase: 7	**1650**	**Pzas**	
	Nro. De hilos de Al. Neutro: 6			
	Nro. De hilos Acero: 1			
	Diámetro hilo Al. Fase: 1,56 mm			
	Diámetro hilo Al. Neutro: 1,68 mm			
	Diámetro hilo Al Acero: 1,68 mm			
	Peso especifico: 114,17 kg/km			
	Resistencia de aislamiento: 637.74 MΩ-km			
	Color: Negro			

CONDICIONES TÉCNICAS	
LUGAR DE ENTREGA:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la Av. Porvenir Km 3.5. Los costos transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE COBIJA (Central Termoeléctrica Bahía), corren por cuenta del proveedor.	
PLAZO DE ENTREGA:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma de contrato. Pudiendo ofertar plazos menores de entrega. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.	
PRECIO DE LA PROPUESTA:	
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de Central Bahía, ubicada en la ciudad de Cobija, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.	
FORMA DE PAGO:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.	
Marca, modelo y país de Origen	**Marca/modelo**
	País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ITEM 4 CONECTOR PARALELO DE ALUMINO UN PERNO

Para ser llenado por la Entidad Convocante					Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas				Característica Propuesta
4	**CONECTOR PARALELO DE ALUMINIO UN PERNO**				(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
	CARACTERISTICAS FISICAS		**Cant.**	**Unid.**	
	Aplicación en conductor dúplex calibre	6 AWG			
	Numero de varetas	3	**500**	**Pzas**	
	Material	Acero galvanizado			
	Peso aproximado	0,06 km			
	Longitud	425+/-25			
	Sentido de Elice	Derecho			
	Resistencia mecánica	500 daN			
CONDICIONES TÉCNICAS					
LUGAR DE ENTREGA:					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la Av. Porvenir Km 3.5. Los costos transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE COBIJA (Central Termoeléctrica Bahía), corren por cuenta del proveedor.					
PLAZO DE ENTREGA:					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma de contrato. Pudiendo ofertar plazos menores de entrega. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.					
PRECIO DE LA PROPUESTA:					
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de Central Bahía, ubicada en la ciudad de Cobija, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.					
FORMA DE PAGO:					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.					
Marca, modelo y país de Origen					**Marca/modelo**
					País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ITEM 5 TUERCA DE OJO 5/8"

Para ser llenado por la Entidad Convocante					Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas				Característica Propuesta
5	**TUERCA DE OJO 5/8 "**				(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
	Material	Acero Carbono SAE	**Cant.**	**Unid.**	
	Resistencia Mecánica	ANSI C 135.5-1987			
	Tracción	13550 libras	**100**	**Pzas**	
	Acabado	Galvanizado por inmersión a caliente (ASTM A-153)			
CONDICIONES TÉCNICAS					
LUGAR DE ENTREGA:					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la Av. Porvenir Km 3.5. Los costos transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE COBIJA (Central Termoeléctrica Bahía), corren por cuenta del proveedor.					
PLAZO DE ENTREGA:					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma de contrato. Pudiendo ofertar plazos menores de entrega. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.					
PRECIO DE LA PROPUESTA:					
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de Central Bahía, ubicada en la ciudad de Cobija, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.					
FORMA DE PAGO:					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.					
Marca, modelo y país de Origen					**Marca/modelo**
					País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ITEM 6 MEDIDOR MONOFASICO ELECTRONICO

Para ser llenado por la Entidad Convocante					Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas				Característica Propuesta
6	**MEDIDOR MONOFASICO ELECTRONICO**				(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
	Tensión nominal (Vn)	220 V	**Cant.**	**Unid.**	
	Corriente Nominal (In)	5 A			
	Corriente Máxima	100 A			
	Corriente de arranque	Indicar			
	Frecuencia	50 Hz			
	Consumo circuito de tensión	Indicar			
	REGISTRO				
	Pantalla Digital	Mostrador LCD	**2000**	**Pzas**	
	Características del Display	Cristal Líquido soportable a variaciones de temperatura y Humedad (87%UR) de acuerdo a norma			
	Lectura Registrada	KWh			
	Precisión Norma IEC62053-21	Energía Activa, Clase B (1%)			
	Tipo de Registro	Unidireccional, Antifraude			
	Interfaz de comunicación	Indicar			
	Placa de identificación	SI			
	CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS				
	Rango de temperatura	-10°C a 70°C			
	Tipo de Conexión	ANSI forma 1A simetrica -1 elemento			
	Material de Fabricación	Policarbonato			
	Pulso de Calibración	LED			
	Indicador Led de Conexión Inversa	LED			
	Salida de Pulsos Y-K, asincronica unidireccional para verificación IN SITU	SI			
	Grado de protección	IP52 ó IP54			
	Dimensiones	Indicar			
	Peso aproximado	Indicar			
	Vida útil Garantizada	Indicar			
	CERTIFICADO DE ENSAYO				
	Cada medidor independientemente debera contar con una certificación de ensayo como se indica el inciso c) del artículo 7 del Reglamento de	SI (Indispensable)			

	Servicio Público de Suministro de Electricidad (RSPSE			

CONDICIONES TÉCNICAS	
LUGAR DE ENTREGA:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la Av. Porvenir Km 3.5. Los costos transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE COBIJA (Central Termoeléctrica Bahía), corren por cuenta del proveedor.	
PLAZO DE ENTREGA:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo total de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (100) cien días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato, la cual se realizara de la siguiente forma: • 1ra entrega: 1000 medidores hasta los 30 días. • 2da entrega: 1000 medidores hasta los 100 días. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato.	
PRECIO DE LA PROPUESTA:	
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de Central Bahía, ubicada en la ciudad de Cobija, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.	
FORMA DE PAGO:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.	
GARANTÍA TÉCNICA:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
Los bienes ofrecidos bajo estas especificaciones (ítem 6) deberán contar con una garantía de doce (12) meses, a partir de la recepción definitiva de los bienes.	
Marca, modelo y país de Origen	**Marca/modelo**
	País de Origen

FORMULARIO -V 1
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación:	
Nombre del Proponente:	
Propuesta Económica:	

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Verificación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
FORMULARIOS ADMINISTRATIVOS				
1. **FORMULARIO – A- 1:** Presentación de Propuesta				
2. **FORMULARIO – A- 2a:** Datos del Proponente – Empresas				
3. **En el caso de Asociaciones Accidentales** **FORMULARIO – A- 2b:** Datos del Proponente – Asociaciones Accidentales				
FORMULARIO – A2c: Datos Integrantes de la Asociación Accidental.				
FORMULARIOS PROPUESTA ECONÓMICA				
4. **FORMULARIO – B- 1.** Propuesta Económica.				
FORMULARIOS PROPUESTA TÉCNICA				
5. **FORMULARIO - C -1:** Propuesta Técnica				
6. **FORMULARIO - C-2:** Propuesta Técnica – Condiciones Adicionales (cuando corresponda)				

FORMULARIO Nº V-2 (referencial)
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
(Formato para Adjudicación por ítems o total)

DATOS DEL PROCESO		
Código	:	
Objeto de la Contratación	:	
Proponente	:	

	Datos por la entidad convocante				Datos por el proponente ofertante			
N°	**Descripción del Ítem**	**Cantidad Solicitada**	**Precio referencial unitario**	**Precio referencial total**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA) ***
1								
2								
3								
…								
n								
	Precio total							
					Diferencia de ajuste (2%)			%

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos del monto leído de la propuesta no será aplicable este cuadro

FORMULARIO Nº V-2a
RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE (Por orden de prelación)	TOTAL PRECIO AJUSTADO (TPA)
1		
2		
3		
…		
n		

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE	
	Cumple	No cumple
Categoría 1		
Categoría 2		
Categoría 3		
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	*(señalar si cumple o no cumple)*	